



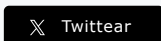
La verdad en sentido pluridimensional



Daniel Nolasco

6 septiembre, 2024

4 minutos de lectura



Adecir del filósofo Leonardo Polo, la búsqueda de la verdad es una cuestión intemporal, por lo que siempre se trata de una indagatoria actual, además de constituir una aspiración eterna e inmanente de la especie humana. Así, siguiendo tales huellas cognoscitivas, conviene decir que de ahora en adelante existe la obligación comunicativa de abordar semejante tema bajo las pautas orientativas trazadas en la semántica o filosofía analítica.

Ante todo, urge precisar que la verdad objeto de indagatoria queda circunscripta a la que surge de la interrelación tripartita entre pensamiento, lenguaje y realidad, por ser el punto de interés de la disciplina que versa sobre la semántica, traducida de igual manera en la filosofía analítica, cuyo contenido ha sido la materia de estudio durante tiempo inveterado, lo cual procede a realizarse mediante la enunciación de varios presupuestos teóricos vinculados con dicha problemática inagotable.

Entrando en materia, cabe empezar con las teorías de la coherencia, las cuales plantean que la verdad habrá de depender de las relaciones lógicas dables entre los enunciados insertos en otro conjunto de preposiciones, interrelacionadas con un sistema de creencias, tal como ocurrió con el idealismo.

En cambio, las teorías de la correspondencia permiten entender



que la verdad de un enunciado depende de la relación que guarde con el mundo, a través de un conjunto de preposiciones fácticas, según los presupuestos del isomorfismo estructural, tal como fue postulado por autores de la talla de Bertrand Russell, Ludwig Wittgenstein, cuando acaso comulgó con este pensamiento, adjunto con los intelectuales del Círculo de Viena.

Contrario a tal paradigma, para las teorías pragmáticas la verdad sobre un enunciado va a derivarse de la interrelación que guarde con la realidad, basado en el criterio de verificabilidad experimental, perspectiva en la que militan Michael Dummett, Hilary Putnam y Susan Haack.

Empero, Alfred Tarski, con apoyo en la semántica lógica, sostuvo que el problema sobre la verdad había sido resuelto, a través de las condiciones de adecuación material y corrección formal, pero tal tesis obedece a los criterios sentados por los académicos del Círculo de Viena.

Frente a tales pretensiones, hay que traer a colación que en el plano de la filosofía no puede asegurarse un hallazgo culminativo, acabado o definitivo sobre la verdad. Así, hay que conformarse con cierta aproximación o provisionalidad atinente hacia semejante ideal, pero en nuestro campo de estudio se trata de un objetivo que procura forjarse en la práctica de la interacción comunicativa.

Ello ha resultado así, debido a que desde tiempo inveterado el hallazgo de la verdad ha sido una cuestión problemática y aún mantiene vigencia tal condición aporética, pero cada vez más tanto la ciencia como la filosofía van creando medios intelectuales para el condigno abordaje en pos de lograr tendencia constante hacia dicho ideal, aspiración e impulso vital de la especie humana.

En esa aspiración sempiterna, la noción de verdad guarda relación genealógica con realidad, fuente, seguridad, fidelidad, confianza, descubrimiento y conocimiento, pero tal como dijo Aristóteles, para que haya juicio falso o verdadero ha de haber composición, lo cual implica la elaboración de constructos, estructuras sintácticas o concatenación de proposiciones lógicas, dotadas de sintagma nominal y predicativo, cuya significación va a requerir sentido, referencia y contexto comunicativo.

Entre lenguajes formalizado y materializado, ya se trate de verdad lógica, semántica, filosófica, metafísica, ontológica, epistémica, nominal, proposicional, científica, fáctica o pragmática, cabe decirse entonces que cualquier tipo de discurso estructurado en



semejante condición va a requerir coherencia, correspondencia, concordancia, consistencia, congruencia, compatibilidad, conveniencia, adecuación o racionalidad para que sea posible armonizar la mente, el pensamiento o entendimiento con la realidad tangible o mundo inmaterial.

En el campo de la verdad jurídica, todo gira en dicho sentido, pues suele decirse que el derecho requiere de la lógica, en versión formal y dialéctica para luego lograr la correcta interpretación y elocuente argumentación, en busca de estructurar cualquier pieza retórica o disertación oral, dotada de contenido claro, preciso y conciso, pero sin perder de vista la estética, por que en esta ciencia social el arte constituye un recurso embellecedor de la actuación de todo jurista, en uno que otro de sus servicios profesionales, ofrecidos en la esfera pública o privada, ora como magistrado judicante, ministro fiscal, letrado notarial, docente universitario, agente diplomático, funcionario o asesorado juriconsulto.



Sí Duermes (2024)

Quienes viven en una manera diferente

Derila

NEWSLETTER

Recibe en tu correo actualizaciones diarias de las noticias más importantes de la actualidad.

